Carta Compromiso del acompañante de funcionario o funcionaria de casilla con discapacidad

Yo _____ con fundamento en los artículos 29 de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*; y 1°, párrafos 1 y 5 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y en el *Protocolo para la Inclusión de Personas con Discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla,* me comprometo a acompañar durante la capacitación y la jornada electoral al C._____, quien desempeñará el cargo de _____ para llevar a cabo sus actividades como Integrante de Mesa Directiva de Casilla.

Asimismo, manifiesto expresamente que cumplo con los siguientes requisitos:

- Contar con credencial para votar.
- No ser servidor público de confianza con mando superior.
- No tener cargo de dirección partidista.
- No ser representante popular.
- No ser representante de partico político o de candidato independiente.
- No ser observador electoral.

Y me comprometo a:

- Acompañar a la persona a la capacitación y a los simulacros o prácticas de la jornada electoral.
- Limitarme a realizar las acciones de apoyo requeridas por la persona designada como funcionaria o funcionario de Mesa Directiva de Casilla.
- No sustituir la voluntad, criterio e investidura de la persona designada como funcionaria o funcionario de Mesa Directiva de Casilla.

Asimismo, manifiesto que en el desarrollo de la actividad, me conduciré conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza, legalidad y estrictamente acompañando en las actividades que me solicite la persona designada como Funcionaria o Funcionario de Mesa Directiva de Casilla.

Nombre: _____
Domicilio: _____
Teléfono: _____ Correo Electrónico_____
Edad: ____ años Sexo: H M

Clave de elector: | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Tipo de discapacidad de la persona que acompañará:

Discapacidad física o motora		
Discapacidad intelectual		
Discapacidad mental o psicosocial		
Discapacidad sensorial	Auditiva	
	Visual	
Otra _____		

_____
Nombre y firma

Aviso de privacidad

El Instituto Nacional Electoral informa que los datos personales proporcionados por los ciudadanos(as) serán protegidos, y serán utilizados para fines estadísticos, con fundamento en los artículos 4, fracción III, 20, fracción VI, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y los artículos 35, numeral 1, 36, numerales 1 y 2, y 37, numerales 1 y 2, del Reglamento del INE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.